

DESIGNA INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3130-35-LQ17 DEL HOSPITAL DE LAS FF.AA. "CIRUJANO CORNELIO GUZMÁN" DE PUNTA ARENAS.

VIÑA DEL MAR, 04 DIC. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y su modificación N° 1.410 de fecha 09 de Septiembre de 2014; la Ley N° 18.928, Artículo 10, que excluye de su aplicación a las adquisiciones que se deben efectuar de conformidad a la Ley N° 18.476; la Ley N° 18.476, que dicta Normas Respecto de los Hospitales de las Instituciones de la Defensa Nacional; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; las facultades conferidas en el Decreto Supremo (M) N° 99 de 1987, que Faculta al Director de Sanidad de la Armada para celebrar Actos y Contratos en Representación del Fisco; el Decreto Supremo N° 702, de fecha 11 de Diciembre de 2015, que nombra al Director de Sanidad de la Armada; la Resolución D.S.A. ORDINARIO N° 6030/350/33286/VRS, de fecha 10 de Noviembre de 2017 que designa como Director de Sanidad de la Armada Subrogante al Capitán de Navío SN Sr. Ivo López Eterovic, entre el 17 de Noviembre y el 10 de Diciembre de 2017, ambas fechas inclusive; y la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución D.S.A. Exenta Ordinario N° 4193/320/31880/VRS, de fecha 26 de Octubre de 2017, se aprobaron las Bases de Licitación ID 3130-35-LQ17, para "Contratar los Servicios de Informes de Exámenes Tomografía Axial Computarizada a Distancia" para el Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán" de Punta Arenas.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el Artículo 25 de las Bases de la Licitación Pública referida en el considerando anterior, la evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora, integrada por el Subdirector Administrativo, el Jefe del Servicio de Imagenología y el Asesor Técnico del Departamento de Informática del Hospital de las FF.AA. "Cirujano Cornelio Guzmán", siendo la forma de designación de sus integrantes acorde con lo establecido en el Artículo 37 del D.S. N° 250 (H.) de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
3. Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios del Hospital que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases.

RESUELVO:

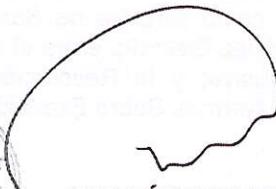
1. **DESÍGNASE**, como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública ID 3130-35-LQ17, a los siguientes integrantes:
 - Sr. Jean Paul Chassin Trubert Correa, RUT: 9.872.790-6, Subdirector Administrativo.
 - Sr. Hernán Alvarado Aguilar, RUT: 8.705.910-3, Jefe Servicio Imagenología.

D.S.A. ORD. EXENTA N° 4193/320/ ³⁵⁴⁸³ /VRS
FECHA: 04 DIC. 2017

- José Luis Pérez Neira, RUT: 8.254.859-9, Asesor Técnico Departamento de Informática.
2. **DECLÁRASE**, que los integrantes de la Comisión Evaluadora individualizada en el párrafo precedente, deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva de Contratación Pública N° 14 de la Dirección de Chilecompra, designadas al amparo del Artículo 37 del D.S. N° 250 (H.) de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
 3. **DECLÁRASE**, que la Dirección del Hospital de las FFAA. "C.C.G." deberá disponer la supervisión sobre la ejecución de las actividades indicadas en el párrafo 6.5 de la Directiva D.S.A. Ord. N° 4220/320/03/SEP/2016, en lo relacionado con el registro de los Sujetos Pasivos de Lobby.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.




IVO LÓPEZ ETEROVIC
CAPITÁN DE NAVÍO SN
DIRECTOR DE SANIDAD DE LA ARMADA
SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:
1.- D. H.FFAA. "C.C.G."
2.- J.E.M.G.A. (inf.)


23/11/17


RODRIGO MÁRQUEZ MARÍN
CAPITÁN DE NAVÍO SN
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD D.S.A.